

Supermercados Alvear (Antoniazzi Hermanos S.A)
Pacto Global de Naciones Unidas para la Responsabilidad Social Empresaria
Comunicación sobre el Progreso 2016



www.alvearsupermercados.com.ar

Pietranera 3350 | S3000DZH | Santa Fe, Argentina

Contacto: Eduardo C. Antoniazzi
E-mail: e-antoniazzi@super-alvear.com.ar

Santa Fe, Argentina, febrero de 2017



Carta del Presidente

Tenemos el agrado de presentar la primera Comunicación sobre el Progreso correspondiente al período Enero de 2016 - Diciembre de 2016 de la empresa argentina Antoniazzi Hermanos S.A. en virtud de nuestra adhesión al Pacto Global para la Responsabilidad Social Empresaria de las Naciones Unidas.

Para nuestra compañía la gestión empresarial responsable es el camino correcto a seguir para el logro del éxito global tanto de la Organización como de los Públicos de Interés con los cuales interactuamos. Nuestra intención es poder devolverle a la comunidad, bajo una manera sustentable y de cercanía, todo lo bueno que hemos recibido de ella. Es así que, a pesar de las dificultades del contexto acaecidas, los programas y acciones definidos no se vieron afectados en su concurrencia permitiendo mantener nuestro compromiso con las actividades de Responsabilidad Social Empresaria.

La incorporación como miembro al Pacto Global, fue para nuestra empresa, un hito trascendental que significó la formalización de los pasos que oportunamente habíamos comenzado a dar en materia de sustentabilidad y el punto de partida para la profesionalización y oficialización de nuestro compromiso hacia todos los stakeholders.

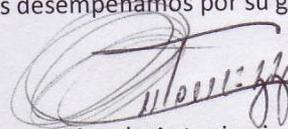
Desde nuestra adhesión, nos comprometimos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de nuestra estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra empresa, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para ello, continuaremos profundizando nuestra responsabilidad con el medio ambiente, fortaleciendo las acciones que permiten el desarrollo humano de nuestros colaboradores haciendo principal hincapié en la capacitación, conductas saludables y la inclusión social.

Queremos compartir esta presentación para comunicar nuestros avances y próximos objetivos, a la par de renovar nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Global vinculado a Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Agradecemos a nuestros colaboradores por su importante misión y esfuerzo en contribuir al logro de los resultados presentes y a las comunidades donde nos desempeñamos por su gran aporte.

Atentamente,



Ricardo Antoniazzi
Presidente
Antoniazzi Hermanos S.A

Contenido

Descripción breve de la naturaleza de la empresa.....	4
DERECHOS HUMANOS.....	5
PRINCIPIO N° 1.....	5
Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia	5
PRINCIPIO N° 2.....	5
Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos	5
DERECHOS LABORALES.....	11
PRINCIPIO N° 3.....	11
Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.....	11
PRINCIPIO N° 4.....	11
La eliminación de toda forma de trabajo forzoso y obligatorio.	11
PRINCIPIO N° 5.....	11
La erradicación del trabajo infantil.....	11
PRINCIPIO N° 6.....	11
La eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	11
AMBIENTE.....	14
PRINCIPIO N° 7.....	14
Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.....	14
PRINCIPIO N° 8.....	14
Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.....	14
PRINCIPIO N° 9.....	14
Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.	14
ANTICORRUPCIÓN	17
PRINCIPIO N° 10.....	17
Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.....	17
Alianzas para el desarrollo.....	19
¿Dónde pueden sus <i>stakeholders</i> encontrar la CoP –además de en el sitio web del Pacto Global de Naciones Unidas-?	19



Descripción breve de la naturaleza de la empresa

Supermercados Alvear comenzó en el año 1971 en la ciudad de Santa Fe, cuando Don Alberto Luis Antoniazzi y María de los Ángeles López apostaron a un pequeño autoservicio en la intersección de las calles Alvear y Río de Janeiro. En 1980 y como consecuencia del crecimiento, se trasladaron a un local lindero sobre calle Alvear, con características similares a la de un supermercado, más amplio y con mayor variedad de productos.

La primera sucursal se inauguró en el año 1982 en calle Buenos Aires al 3200. Este local sería el paso previo a la futura apertura en calle General López. A partir de esa fecha y en lapsos de tiempos muy cortos, la compañía mantuvo su política de expansión en la ciudad de Santa Fe y sus alrededores, abriendo ocho locales más. *En cada apertura, se renovó la misión de ofrecer un excelente servicio al cliente que mantuviera siempre la calidez de un verdadero espíritu familiar.*

El crecimiento fue vertiginoso y en el año 2001 se dieron dos hechos destacables:

- Instaló el Centro de Administración y Distribución ubicado en calle Pietranera 3350
- Rubén y Carlos Antoniazzi (dos de los hijos de los socios fundadores) crean la sociedad Producer S.A, también dedicada al rubro supermercadista. Antoniazzi Hnos. S.A. actúa como franquiciante de esta última, proveyéndole el know-how y la mercadería bajo el mismo nombre comercial de Supermercados Alvear. La compañía franquiciada cuenta con 3 locales propios, mientras que Antoniazzi Hermanos S.A posee 7 sucursales. En la actualidad, Antoniazzi Hermanos S.A es dirigida por Ricardo y Sergio Antoniazzi y Producer S.A, por Rubén y Carlos Antoniazzi.

Hoy en día, Supermercados Alvear cuenta con:

- 7 sucursales en la ciudad de Santa Fe (Se programa la apertura de una nueva sucursal en el 2017)
- 1 sucursal en Santo Tomé
- 1 sucursal en Recreo
- 1 sucursal en Coronda
- 5966 m² de espacio de atención

Asimismo, es prioritario destacar que dicho crecimiento fue posible dado que contó con el desarrollo paralelo de un sólido esquema de gobierno corporativo que permitió y permite cumplimentar los objetivos comerciales siempre enmarcados por la integridad que caracteriza a su proceder.

Si bien el objetivo perseguido fue crecer en ventas siempre se lo buscó lograr desde la satisfacción y excediendo las expectativas de los consumidores.

Es así que declaró su **Misión** como:

“Brindar un servicio de excelencia al cliente, a un precio justo para lograr crecimiento sostenible y un sano desarrollo de la compañía”

Y su **Visión:** “Que nuestro personal nos posicione como líderes en la zona y en la región”

La gestión responsable y la cercanía con sus grupos de interés (empleados, clientes, proveedores, comunidad) presentes en el slogan “Somos del barrio” ha sido la dirección a seguir en su cultura organizacional. Es por ello que ha decidido dejar de manifiesto este compromiso adhiriendo al Pacto Global de Naciones Unidas en el año 2015.

Como resultado de la misma, presenta en este documento la primera Comunicación para el Progreso (COP), la cual provee información acerca de las prácticas y desempeño de Supermercados Alvear desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016. Supermercados Alvear espera enriquecerla en el futuro a través de la definición de una estrategia de RSE para la empresa, el diálogo con los grupos de interés y la profesionalización de sus colaboradores en la materia.

DERECHOS HUMANOS	
PRINCIPIO N° 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia
PRINCIPIO N° 2	Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos

Nuestro Compromiso o Política	
Acciones	<p>Supermercados Alvear apoya y respeta los derechos humanos de sus colaboradores y demás grupos de interés, de acuerdo con las disposiciones presentes en la Carta Internacional de Derechos Humanos y normativa internacional en la materia.</p> <p>En este sentido, el compromiso de la compañía en el área de Derechos Humanos es:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con opciones de alimentación saludable en los desayunos y almuerzos para los colaboradores. • Fortalecer a proveedores pequeños y mantener con ellos relaciones sólidas y a largo plazo. • Fomentar la salud de la población en general a través de la calidad de sus productos y de acciones concretas que aumentan la información disponible para el consumidor. • Permanecer cercanos a los consumidores para conocer sus preferencias de compra y así ofrecerles una experiencia de consumo que se ajuste a sus necesidades. • Contar con un sistema de atención al cliente que responda y de solución a sus necesidades y demandas.

- Apoyar, con los recursos que estén al alcance, a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que colaboren con la creación de oportunidades para los sectores sociales más vulnerables.
- Auspiciar jornadas, congresos y cualquier otra iniciativa que promueva hábitos saludables y/o fomenten la toma de conciencia en temas de Salud.

Una descripción breve de nuestros proceso o sistemas

Los programas que lleva a cabo Supermercados Alvear para dar cumplimiento a sus políticas y cumplir con los principios 1 y 2 del Pacto Global de Naciones Unidas son los siguientes:

Procesos relevantes tendientes a fortalecer los derechos humanos en el ambiente de trabajo:

- **Alimentación saludable:** Este proceso es abarcativo de medidas relacionadas con promover, mantener y ejercer una vida saludable con el objetivo último de fomentar y ampliar el derecho a la salud.
- **Provisión de información objetiva, transparente y oportuna:** Supermercados Alvear publica un Boletín Interno llamado “SuperInformados” en donde comunica cuestiones vinculadas con la gestión, novedades, acciones, recomendaciones, etc. a fin de mantener actualizado a su público interno con los datos relevantes de la organización.
- **Beneficios adicionales:** Se definió una política de otorgamiento de créditos a colaboradores en situaciones especiales y se les provee la facilidad de devolverlo en cuotas.
- **Acciones de reconocimiento:** Con el objetivo de destacar la trayectoria y el servicio brindado por el personal a la compañía, se ponen en marcha acciones dirigidas a agasajar a los empleados.

Procesos relevantes tendientes a fortalecer los derechos humanos con proveedores:

- **Desarrollo de proveedores:** La relación con este grupo de interés es muy importante para la compañía. Desde sus inicios la empresa ha tenido en consideración las necesidades de los pequeños proveedores y ello ha permitido establecer lazos sólidos y de largo plazo. Desde Supermercados Alvear, a fin de brindarles apoyo para su crecimiento:
 - Se les ofrece más espacio en góndola sin costo para ellos.
 - Se compra y contrata productos y servicios de proveedores locales y regionales.
 - Se les adelantan, si así lo requieren, los pagos para mejorar los plazos de financiamiento.

Procesos relevantes tendientes a fortalecer los derechos humanos con clientes:

- **Cercanía a los consumidores:** Se contemplan medidas específicas orientadas a fomentar: a) La Provisión de información relevante y oportuna a los clientes, b) el conocimiento de sus preferencias de compras y c) la formación en hábitos saludables.

Procesos relevantes tendientes a fortalecer los derechos humanos de la comunidad:

- **Apoyo a la educación:** Vale la pena mencionar la incorporación de estudiantes a tiempo parcial con el objetivo de facilitar a los jóvenes la realización de la primera experiencia laboral.
- **Acciones vinculadas a la salud:** Alvear participa y desarrolla acciones vinculadas a promover los hábitos saludables de alimentación en la comunidad.
- **Programa de inversión social:** La misma se materializa mediante donaciones en productos a distintas Organizaciones de la Sociedad Civil de la ciudad de Santa Fe.

Actividades emprendidas en el último año

Supermercados Alvear desarrolló las siguientes actividades:

Acciones para contribuir al fortalecimiento de derechos humanos en el ambiente de trabajo:

- **Desayuno saludable:** Esta acción inició en el año 2015, poniendo a disposición frutas para el desayuno de los colaboradores de la Administración. En 2016 se extendió al personal de todas las sucursales.
- **Opción saludable de almuerzo:** Los colaboradores, que por la extensión de sus actividades laborales almuerzan en la sucursal, tienen la opción de elegir un menú a base de vegetales.
- **Publicación del Boletín “SuperInformados”:** Dicha acción comenzó en el año 2015 y su frecuencia es bimestral. Se imprime en tamaño afiche y se coloca en áreas comunes para lograr que el alcance de la información sea total y llegue al público objetivo definido.
- **Créditos por situaciones extraordinarias:** Esta acción lleva instaurada más de diez años de ejecución. Durante 2016 se otorgaron créditos a colaboradores que atravesaron por este tipo de situaciones.
- **Acciones de reconocimiento:** Las mismas están relacionadas con obsequios que se entregan al personal que se jubila por su aporte de servicio a la



empresa.

Acciones para contribuir al fortalecimiento de derechos humanos para proveedores:

- Campaña “Comprá Local”: A través de la misma, se realizó la promoción en las góndolas de los productos de proveedores locales y regionales sin costo alguno para ellos, con el objetivo de apoyarlos y ayudarlos a incrementar sus ventas. El proceso contó con un primer contacto donde se les consultó acerca de su interés de participar. Aquellos que voluntariamente accedieron a la propuesta, luego de visitarlos y tomar fotografías a sus instalaciones y productos, se les diseñó cartelería para generarles una identidad visual propia. La misma fue exhibida en la góndola. Además, se reforzó la comunicación publicitando estos productos con la leyenda “Comprá Local” en la página web y en redes sociales.

Mensaje de campaña en la web

Mediante la campaña Comprá Local, Alvear se involucra en el crecimiento de los pequeños productores.

La identificación en góndola de los productos provenientes de la región motiva su elección para que lleves un producto fresco y saludable.

Elegir comprar productos de tu localidad, es elegir ser el eslabón más importante en la cadena económica de tu región.

Aunque parezca una decisión de poco valor, cuando optás por un producto de tu lugar estás contribuyendo a la compañía o fábrica donde puede estar trabajando un familiar, un vecino o un amigo.

Además de colaborar con pequeños productores locales, estás comprando un producto de excelente calidad elaborado o cultivado a pocos kilómetros del lugar donde será consumido.

Acciones para contribuir al fortalecimiento de derechos humanos para clientes:

- Comunicación con clientes: Aquellos consumidores que manifestaron el deseo de recibir el boletín electrónico con ofertas de productos y los que se han suscripto a la página voluntariamente, reciben en sus casillas de correo el folleto con ofertas.
- Instalación de consultores electrónicos de precios: En aras de lograr una mayor transparencia de la información, se han instalado dispositivos electrónicos para que los consumidores puedan consultar de manera autónoma el valor de venta de los productos.
- Acceso a Internet gratuito: En una de las sucursales se provee WiFi gratuito



	<p>para que el público pueda acceder libremente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de tarjeta de beneficios “Clientazo”: En octubre de 2015, Alvear dio lanzamiento a la tarjeta de beneficios para los consumidores “Clientazo”. La misma ofrece descuentos en 130 productos de uso diario. La tarjeta posee un sistema de sumatoria de puntos que permite que los clientes sumen chances para ganar premios en concursos mensuales que se publican en las redes sociales. A través de e-mails se hacen ofertas y beneficios segmentados de acuerdo a las preferencias de los clientes. • Promoción de hábitos saludables: En la sección Verdulería se dispone de carteles en donde se informa de las cualidades de las frutas exóticas y recetas saludables. Además, el sector de góndola donde se hallan los productos para celíacos se encuentra debidamente señalado con cartelería informativa en la materia. <p><u>Acciones para contribuir al fortalecimiento de derechos humanos de la comunidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de estudiantes a tiempo parcial: Esta acción dio inicio en 2012. Uno de los jóvenes incorporados bajo esta modalidad, pasó a ser efectivizado en el área de Recursos Humanos y aún permanece en la compañía. • Participación en el Congreso Internacional para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas “5 al Día”¹: En octubre de 2014 Supermercados Alvear formó parte de dicho Congreso mediante un stand con frutas y verduras. En el mismo, se realizaron actividades lúdicas de capacitación acerca de las propiedades de los vegetales. Como atractivo, se entregaron premios a los participantes que dieron las respuestas correctas. • Donaciones: Durante 2016, se entregó ropa y alimentos a Cruz Roja, Cáritas y Casa Cuna. Las solicitudes que presentan las diferentes OSCs deben ser analizadas y autorizadas por el Directorio respetando los criterios de aprobación definidos por la compañía. • Participación en iniciativas que promuevan la Salud o hábitos saludables: En 2016 se colaboró con los desarrolladores de la aplicación Libres de Gluten. Dicha aplicación, mediante el escaneo de los productos, indica si éstos contienen o no TACC (https://libresdegluten.com/).
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>El progreso logrado fue:</p> <p><u>Resultados en fortalecimiento de derechos humanos en el ambiente de trabajo:</u></p>

¹ Dicho evento internacional promueve el consumo de cinco frutas u hortalizas diarias.

- **Desayuno saludable:** En el sector Administración se redujo un 80% el consumo de alimentos a base de harinas para el desayuno, y a nivel general hubo una reducción del 50%.
- **Provisión de información objetiva, transparente y oportuna:** El Boletín “SuperInformados” se publicó 6 veces durante el transcurso del período en análisis.
- **Créditos para situaciones extraordinarias:** Se otorgaron 42 préstamos por un monto de \$197.800.
- **Obsequios al personal:** 5 colaboradores accedieron al beneficio de la jubilación y fueron reconocidos por la compañía.

Resultados en fortalecimiento de derechos humanos para proveedores:

- **Desarrollo de proveedores:** Alvear cuenta con un 63 % de proveedores locales y regionales del total de proveedores de la empresa.
- **Campaña “Comprá Local”:** La misma tuvo una duración de 3 meses donde se realizaron 15 publicaciones en Facebook y una gráfica por marca local. La campaña en redes sociales se prolongó durante 7 días por cada marca y el promedio de alcance fue de 18.000 usuarios.

Resultados en fortalecimiento de derechos humanos para clientes:

- **Cercanía con el consumidor:** En el período bajo análisis, se llevaron adelante 395 posteos en la Fan Page de la organización y los mensajes privados recibidos fueron 1320. El índice de respuesta fue del 100% con un tiempo promedio de 11 minutos.²
- **Comunicación con clientes:** La base de datos cuenta con 115.000 clientes. La frecuencia de envío del folleto electrónico es semanal.
- **Tarjeta de Beneficios para Clientes “Clientazo”:** Desde el lanzamiento hasta diciembre de 2016 el total de tarjetas emitidas fue de 59.500, de las cuales 50.000 están activas (84 %)

Resultados en fortalecimiento de derechos humanos para la comunidad:

- **Incorporación de estudiantes a tiempo parcial:** Durante 2016 ingresaron dos estudiantes bajo esta modalidad.
- **Participación en Congreso Internacional Para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas “5 al Día”:** En el transcurso de los 3 días que duró el evento, se acercaron 556 personas a participar de la actividad de preguntas y respuestas en materia saludable.
- **Inversión social:** En el 2016, 3 Organizaciones sin fines de lucro que prestan ayuda a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social (Cruz Roja,

² Datos correspondientes a diciembre de 2016.



	Cáritas y Casa Cuna) fueron beneficiadas con donaciones en forma de productos.
	Planes y acciones 2017
	<p>Supermercados Alvear proyecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el programa de provisión de información oportuna y transparente a los consumidores, ampliando el parque de consultores electrónicos de precios y el acceso a WiFi gratuito en más sucursales. • Implementar nuevas modalidades de compra para mejorar la experiencia y servicios ofrecidos a los consumidores, mediante el desarrollo de una plataforma de e-commerce con acceso total a los precios actualizados de los productos en stock. • Continuar y expandir los medios de fomento de la educación de jóvenes a través de la firma de un convenio con la Universidad Nacional del Litoral (UNL) para financiar becas de estudio. • Revisar los criterios utilizados para aprobar las donaciones con el objetivo de optimizar la colaboración prestada a las distintas Instituciones.

DERECHOS LABORALES	
PRINCIPIO N° 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
PRINCIPIO N° 4	La eliminación de toda forma de trabajo forzoso y obligatorio.
PRINCIPIO N° 5	La erradicación del trabajo infantil.
PRINCIPIO N° 6	La eliminación de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
Acciones	Nuestro compromiso o política
	<p>Supermercados Alvear apoya y garantiza internamente el respeto por los derechos fundamentales en el trabajo, reconocidos a nivel internacional por los distintos instrumentos y convenciones como la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, la Constitución Nacional y los compromisos que ha suscrito en el marco del Global Compact.</p> <p>Estos derechos se materializan mediante políticas y acciones activas que buscan</p>



promover el completo desarrollo personal y profesional de sus empleados dentro del espíritu del proyecto económico y social que le es propio.

Concretamente implementa:

- Dispositivos que facilitan el desarrollo de las personas en sus puestos de trabajo y las preparan para su desempeño.
- Mecanismos que promueven y garantizan la asociación sindical de sus trabajadores.
- Medidas específicas que amplían la participación de minorías y mujeres y promueven la no discriminación por razones de género.

Una descripción breve de nuestros procesos (o sistemas)

Entre los principales Procesos que la empresa implementa podemos mencionar:

- **Plan de desarrollo:** Supermercados Alvear facilita la capacitación para el trabajo a través de distintas instancias de instrucción y dispone de los espacios y tiempos necesarios para que el personal pueda aumentar su conocimiento en horario laboral. Dicho plan se conforma de: 1) Sistema de inducción, 2) Plan anual de capacitación, 3) Entrega de becas de estudio y 4) Acciones de promoción interna de los colaboradores.
- **Esquemas que garantizan las prácticas sindicales:** Ordenamiento gremial para todos los trabajadores.
- **Medidas específicas orientadas a la ampliación de derechos de las mujeres:** Supermercados Alvear realiza acciones para mantener el balance de género.
- **Programa de inclusión:** a través del cual se ofrecen oportunidades de trabajo a personas con capacidades diferentes.

Actividades emprendidas en el último año

Con relación a los Derechos Laborales, se concretaron las siguientes acciones:

- **Sistema de inducción:** La organización dispone de los mecanismos necesarios para realizar inducciones operativas y administrativas a todo el personal ingresante con la finalidad de familiarizarlo con la compañía y con el puesto de trabajo. Las inducciones operativas son realizadas por personal de las sucursales, y las administrativas por la Gerencia de RRHH.
- **Plan anual de capacitación:** La política de la organización radica en optimizar las habilidades de los empleados a través del liderazgo, participación, capacitación y un eficaz sistema de comunicación tendiente a lograr los objetivos de la compañía. Es por ello que todos los años destina recursos y diseña planes de capacitación a la medida de las necesidades de los colaboradores las cuales surgen de las evaluaciones de desempeño. Dicho

	<p>plan se realiza bajo el paraguas del Centro de capacitación propio que ha denominado “Escuela María de los Ángeles” en homenaje a uno de los fundadores de Supermercados Alvear. La misma cuenta con capacidad para setenta personas. Durante el año evaluado, se ha brindado cursos a todo el personal en diversos temas, entre los cuales los más significativos estuvieron vinculados a la Seguridad e Higiene dentro y fuera de la organización. Ellos fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Prevención de riesgos en la vía pública ○ Procedimientos seguros de trabajo para tareas en altura y uso de escaleras portátiles en depósitos ○ Rol de supervisor ○ Riesgo <i>in itinere</i> ○ Cómo actuar en hechos inseguros <ul style="list-style-type: none"> ● Entrega de becas de estudio: Se otorgan incentivos para la realización de estudios de posgrado y se facilita la organización del trabajo para que puedan cumplir con los programas de estudios a los que asisten. ● Acciones de promoción y desarrollo de colaboradores: Con el fin de dar oportunidad de crecimiento al público interno, se realizan búsquedas puertas adentro de la compañía para cubrir vacantes de mandos medios. Se cuenta con un sistema de referidos en donde los colaboradores pueden recomendar a alguna persona conocida y su CV se suma a la base de datos para las búsquedas de personal.
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p>
	<p>Datos del progreso logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de inducciones: En el 2016, se realizaron 86 inducciones operativas y administrativas de una hora de duración cada una. ● Plan anual de capacitación: Se impartieron conocimientos en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos Seguridad e Higiene: Los asistentes fueron 633 personas³, durante 5 jornadas, en total 4 horas de capacitación. ○ Técnicas de reposición: Se capacitaron 93 personas durante 4 jornadas de 2 horas cada una. ○ Atención al cliente: Se capacitaron 273 personas divididas en 15 jornadas de 2 horas de duración cada una. ○ “Convirtiéndose en Jefes”: Destinada a mandos medios y auxiliares de área. Del mismo participaron 117 personas durante 4 jornadas de 2 horas cada una. ● Entrega de becas de estudio: Se prestó apoyo a 1 colaborador para que realice un posgrado en Finanzas.

³Este número, superior a la cantidad de empleados, se explica porque hubo colaboradores que han tomado la misma capacitación más de una vez.



	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de promoción y desarrollo de colaboradores: Durante 2016 se llevaron adelante 19 búsquedas internas. • Balance de género: A diciembre de 2016, se mantiene casi en equilibrio el porcentaje de ambos géneros, siendo de 197 (48%) el número de mujeres y 214 (52%)⁴ el número de hombres. • Inclusión laboral: En agosto de 2005, se incorporó un joven con discapacidad y en la actualidad continúa trabajando en la compañía en el rol de Repositor.⁵
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AMBIENTE	
PRINCIPIO N° 7	Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.
PRINCIPIO N° 8	Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
PRINCIPIO N° 9	Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente.

Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>La compañía es consciente de la importancia que tiene el cuidado del ambiente para el desarrollo armónico de las futuras generaciones. Es por ello que se llevan a cabo diferentes acciones relacionadas con la protección del medio ambiente y el uso eficiente de recursos.</p> <p>Entre los principales Procesos o Sistemas que implementa Supermercados Alvear se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adopción de medidas para disminuir el consumo de energía y agua principalmente a través de la incorporación de tecnologías compatibles con el ambiente. • El estudio y la proyección de aplicar la innovación en sus dispositivos con la meta de reemplazar energías no renovables por renovables. • El reciclado de residuos generados en sus sucursales.
	<p>Una descripción breve de nuestros proceso o sistemas</p> <p>Entre los principales Procesos o Sistemas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de reducción del consumo de energía y agua: paulatinamente, se está ejecutando un plan de reemplazo de los antiguos métodos a grifos automáticos, iluminación por luces LED y heladeras que utilizan gas ecológico.

⁴Datos al 15/12/2016.

⁵La incorporación del joven se dio en el marco de un convenio con la Escuela Especial de Formación Laboral n° 2111, que tuvo vigencia en la década de 2000 y que actualmente está inactivo.



- **Campaña de reducción de bolsas plásticas:** La Municipalidad de Santa Fe, mediante su Ordenanza N° 11.601, estableció la prohibición de entrega de bolsas camiseta en supermercados, autoservicios y comercios de la ciudad. La medida fue pospuesta y finalmente se definió abril 2017 como fecha límite. Para ello, el Municipio llevó adelante reuniones y acciones de concientización con la Cámara de Supermercadistas de Santa Fe y durante buena parte del año 2012 realizó una campaña con el fin de reducir su uso. Además, la Municipalidad exigió que todos los supermercados incluyesen un 25% de cajas que no entregaran bolsas de plástico, a las cuales denominó “ecocajas”. Supermercados Alvear cuenta con “ecocajas” en todas sus sucursales ubicadas en la ciudad de Santa Fe para cumplir con la legislación. A partir de abril de 2017, la totalidad de las cajas serán ecológicas por disposición Municipal.
- **Programa de concientización de protección del medio ambiente:** Con el objetivo de incentivar la reducción del uso del papel, se envían comunicados internos a los colaboradores con el mensaje “Menos Papel”.
- **Acciones de Reciclado:** Con la intención de separar los residuos para su reciclaje, desde noviembre de 2014 se acopia el cartón en las sucursales. El mismo es retirado por una empresa que se encarga de transportarlo hasta los centros de reciclado a cambio del pago de un canon a Supermercados Alvear por la entrega del cartón.

Actividades emprendidas en el último año

En virtud del respeto por el medio ambiente, se implementaron las siguientes acciones:

- Reducción del consumo del agua y la energía:
 - Se trabajó en instalar grifos automáticos de corte de agua e iluminación LED en el Centro de Distribución y la nueva Administración.
 - Se invirtieron importantes sumas de dinero en heladeras que utilizan gas ecológico y poseen controles de temperatura automáticos, en tecnología que aprovecha la luz natural para consumir menos energía eléctrica y en un calefón solar para equipar una nueva sucursal que aún se encuentra en construcción.
- Disminución de bolsas plásticas: En 2012 se propició que el total de las cajas, no sólo las ecológicas, tengan la posibilidad de atender a quienes traigan su bolso de compras a cambio de que ese cliente participe de sorteos mensuales. Con el objeto de lograr una disminución en el uso de bolsas plásticas, la compañía invitó a sus clientes a adquirir bolsas reutilizables a precio de costo.
- Campaña de concientización de protección del medio ambiente: Alvear incorporó la firma verde y un mensaje ambiental en la configuración de los

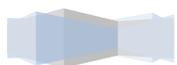
	<p>correos electrónicos de sus colaboradores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de reciclado: Se continuaron las tareas de acopio de cartón durante el año 2016.
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p>
	<p>Datos del progreso logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña de reducción de bolsas plásticas: En el segundo semestre de 2012 la entrega de bolsas se había reducido en un 30%. Desde 2012 hasta 2016 se entregaron 20.000 unidades de bolsas de friselina. • Acciones de reciclado: Durante el año 2016, se han acopiado 36 toneladas de cartón (promedio mensual: 3 toneladas).
	<p>Planes y acciones 2017</p>
	<p>Supermercados Alvear planea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuar equipando la nueva sucursal en la ciudad de Santa Fe que se habilitará en el año 2017. La misma será 100% sustentable. El objetivo es asegurar el uso racional de recursos. La misma funcionará con: <ul style="list-style-type: none"> ○ heladeras que utilizan gas ecológico y controles de temperatura automáticos. ○ tecnología que aprovecha la luz natural para consumir menos energía eléctrica. ○ calefón alimentado a energía solar para calentar el agua. • Ampliar, de manera voluntaria, la campaña de reducción de bolsas plástica dotando de “ecocajas” a las sucursales de Santo Tomé, Coronda y San Justo que no están afectadas por la obligatoriedad de una norma legislativa. El fin es crear conciencia en los consumidores de la importancia del uso racional de las bolsas camiseta. • Desarrollar indicadores ambientales y llevar un registro de los mismos para la implementación de mejoras continuas. • Construir un depósito para acopio de cartón y adquirir una máquina para el prensado del mismo.



ANTICORRUPCIÓN	
PRINCIPIO N° 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p> <p>Para Supermercados Alvear las relaciones con los grupos de interés basadas en la confianza mutua y el respeto al ordenamiento legal son de importancia cardinal. Es por ello que busca que las mismas sean transparentes y rechaza toda forma de soborno y corrupción. Concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece que los Colaboradores deben abstenerse de asumir compromisos imprudentes con respecto a su función, y no utilizarán los fondos u otros activos de su sociedad de cualquier otra manera que no sea en el marco de una operación conforme a las actividades y los objetivos de la Compañía. • Respeto las diferentes reglamentaciones provenientes de las autoridades sanitarias del país como prueba de respeto a los Consumidores. • Adopta una actitud responsable como Ciudadano Corporativo del país, rechazando toda forma de corrupción. Los Colaboradores no deben en ningún caso aceptar tales pagos o beneficios de terceros que tengan una relación de negocios con la compañía. • Promueve la difusión de sus actividades y compromisos relacionados con su estrategia de responsabilidad social empresarial y adopta un enfoque que facilita la comunicación de acciones y valores a través de los medios que comúnmente utiliza a todos sus stakeholders.
	<p>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</p> <p>Entre los principales Procesos o Sistemas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difusión de Los Principios de Dirección del Negocio: A fin de comunicar e internalizar la esencia de Supermercados Alvear, la Misión y la Visión de la compañía están expuestas de manera visible en lugares comunes, Centro de distribución y en la nueva Administración para que llegue a todos los grupos de interés con los que interactúa. • Lineamientos para proceso de compras: Consta de dos guías de acción a saber: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reglas para los compradores vinculadas a la prohibición de recibir regalos y cortesías por parte de los proveedores. ○ Política de solicitud de soportes de pago de obligaciones fiscales y previsionales a proveedores que subcontratan personal tercerizado con el objetivo de verificar el cumplimiento de las respectivas leyes. • Sistemas de comunicación ascendentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Encuestas de Clima Laboral: En el 2016 se implementó el relevamiento de información a través de encuestas de clima laboral, tendientes a mejorar el bienestar del público interno. Las mismas son canales de información ascendentes y se colocan en urnas dispuestas a tal fin



	<p>para garantizar la preservación del anonimato.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diálogo con los consumidores: El medio de comunicación por excelencia con los consumidores es la Fan Page (www.facebook.com/alvear.supermercados) Además, Alvear cuenta con un buzón de sugerencias en la página web (www.alvearsupermercados.com.ar) y una sección de “Contacto” con teléfonos de la Administración y e-mails de las distintas secciones. Los mensajes con sugerencias o reclamos son redirigidos al área correspondiente para que se les dé seguimiento y solución.
	<p>Actividades emprendidas en el último año</p> <p>Las principales actividades emprendidas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Difusión de Los Principios de Dirección del Negocio: <ul style="list-style-type: none"> ○ Redacción y Aprobación del Protocolo de Familia: En noviembre de 2015 se comenzó a elaborar el protocolo de familia, que comportó un minucioso trabajo de redacción, siendo éste aprobado en diciembre de 2016. Se decidió contar con tan importante instrumento con el fin de que la esencia y valores de los fundadores se preserven a lo largo de las generaciones herederas y dado que la tercera generación ya se encuentra trabajando en la compañía.
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p> <p>El progreso logrado fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encuestas de clima laboral: Se realizaron dos encuestas de clima laboral, en el transcurso de los meses de marzo y agosto de 2016.
	<p>Planes y Acciones para 2017</p> <p>Supermercados Alvear programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Difundir los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas entre los Grupos de Interés mediante las herramientas de diálogo implementadas en la compañía. ● Llevar a cabo la comunicación de las acciones de RSE puesta en marcha por la organización a través del Boletín “SuperInformados”, de la Fan Page en Facebook y otros medios de comunicación. ● Incentivar y promover la formación de áreas vinculadas con la RSE dentro del público interno.



Alianzas para el desarrollo

Supermercados Alvear está convencido de los resultados positivos que poseen las estrategias de asociación para potenciar las sinergias que resultan del trabajo conjunto. En este sentido participa del desarrollo comunitario articulando con colegas del gremio y asociaciones especializadas.

Actualmente Eduardo C. Antoniazzi (Gerente Administrativo) participa de la CAMSAFE (Cámara de Supermercados y Autoservicios de Santa Fe) en el cargo de Vocal Titular y también es parte de la CAS (Cámara Argentina de Supermercados) como Revisor de Cuentas de segundo grado.

Además, es interesante destacar que se promovió la participación en rondas de negocios organizadas por las diferentes Cámaras del gremio. Adicionalmente se estuvo presente en FIAR (Rosario) junto a la mayoría de empresas regionales y en la 4ta Jornada del Supermercado Argentino (Buenos Aires).

¿Dónde pueden sus *stakeholders* encontrar la CoP –además de en el sitio web del Pacto Global de Naciones Unidas-?

La presente COP estará disponible en la página web del Pacto Global y en la página web de Supermercados Alvear www.alvearsupermercados.com.ar

